# MODELO S1 - SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

## Datos de identificación de la subvención

SECCIÓN GESTORA: ALCALDIA / PRESIDENCIA

Finalidad de la subvención:

| | | |
|---|---|---|
| Importe solicitado: | Importe presupuesto: | |
| Convocatoria: | Nº BOP: | Fecha BOP: |

## Datos de identificación del solicitante

| | |
|---|---|
| Nombre del solicitante: | NIF/CIF: |
| Dirección a efecto de notificaciones: | Municipio / Provincia: |

| | | |
|---|---|---|
| Código Postal: | Teléfono: | Correo electrónico: |

Para percibir el ingreso es obligatorio haber presentado previamente la Ficha de Terceros validada por la entidad bancaria.

La ficha de Terceros puede descargarse de www.benasque.es (Servicios destacados – Ayuntamiento).

## Datos de identificación del representante (Cuando el solicitante sea una razón social u organismo)

| | |
|---|---|
| Nombre: | NIF : |

Cargo o representación:

## Relación de documentos aportados por el beneficiario

☐ Autorizo para que el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca) pueda solicitar datos a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social, relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, o a utilizar dichos datos en caso de obrar en su poder, a los efectos de la concesión, seguimiento y control de subvenciones y ayudas. En caso de no autorizar, deberán aportarse certificados de la AEAT y Seguridad Social.

OBSERVACIONES:

## Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario.

El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante, hace constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el articulo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre general de Subvenciones, en el articulo 9 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo de Subvenciones de Aragón, y el articulo 3 de la Ordenanza General de Subvenciones por la que se aprueban las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Benasque, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con el Ayuntamiento, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud. Asimismo dispone de la documentación que lo acredita y se compromete a mantener su cumplimiento mientras sea beneficiario.

En , a

Fdo.

**CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS**

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario, así como los que facilite en el resto de documentos que forman parte de esta convocatoria, serán tratados por el Ayuntamiento de la Villa de Benasque, que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud y/o procedimiento de subvención. Puede consultar más información sobre este tratamiento en el siguiente enlace https://benasque.es .

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de su datos, así como los de limitación u oposición a su tratamiento, cuando procedan, ante el Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Benasque (Huesca). Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos a través del email: ayto@benasque.es

**ILMO. SR. ALCALDE / PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BENASQUE**